## AVANZA CONFORME A LO PREVISTO: INE

## El proceso electoral entra en etapa crítica ante el cumplimiento de plazos

Reporta, entre otras, incidencias en la preparación del voto en prisión preventiva en Yucatán y Veracruz

## JESSICA XANTOMILA Y FABIOLA MARTÍNEZ

El presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), el consejero Martín Faz, aseguró que el proceso avanza conforme a lo previsto, al tiempo que está entrando en las etapas "críticas", pues ya están muy acotados los plazos para tener listos programas como el voto anticipado y en prisión preventiva, al igual que las urnas electrónicas.

Cuando falta poco más de un mes para los comicios, todas las áreas del instituto han presentado informes sobre su preparación y el entramado tecnológico para el cómputo de resultados, ya sea tendencias (conteos rápidos), así como preliminares y oficiales.

Sin embargo, los preparativos no están exentos de incidencias, como la decisión de la dirección ejecutiva del Registro Federal de Electores de no autorizar el voto de personas en prisión preventiva en Yucatán—que se suma a Veracruz, donde no habrá sufragio por negativa del gobierno estatal-, con el argumento de que la información se presentó de manera "extemporánea".

En sesión extraordinaria de la comisión, Faz expresó su inquietud porque tras varias gestiones para lograr el ingreso al centro penitenciario de Mérida, la citada dirección ejecutiva declaró improcedentes las solicitudes de adscripción, aun cuando "ya sabíamos que eran extemporáneas", puesto que las autoridades en Yucatán no habían dado respuesta, y por eso "la idea era ver cómo sí" se garantizaba el sufragio.

Indicó que ante la improcedencia se hizo llegar a la junta local un formato de demanda de juicio para la protección de los derechos políticos, con el cual las personas pueden interponer un recurso. Sin embargo, de 428 sólo cinco han recurrido la determinación.

En cambio, se informó que en la Ciudad de México suman 403 los juicios de este tipo, y en general se tienen registrados 443 medios de impugnación contra la determinación de improcedencia para formar parte de la lista nominal de electores en esta modalidad de votación, que suman 30 mil 391, de los cuales 2 mil 548 son mujeres y 27 mil 843 hombres.

En cuanto a los observadores electorales, se informó que hasta el 16 de abril pasado se habían registrado 14 mil 289 solicitudes, lo que representa 37.2 y 45.8 por ciento de los procesos electorales de 2018 y 2021, respectivamente.

La consejera Carla Humphrey manifestó su preocupación y expuso que "todos los esfuerzos tienen que estar orientados a que tengamos más personas observando la elección".

Por otra parte, la secretaría técnica informó que se instalarán 71 casillas especiales con urna electrónica, 44 en la Ciudad de México y 27 en Nuevo León. Para ello, a partir de la entrega de la primera versión funcional, la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) y el ente verificador externo realizarán revisiones para identificar riesgos.

Sobre el Programa de Resultados Electorales Preliminares, la UTSI señaló que se avanza en el hardware y software, además de que concluyó el reclutamiento de personal operativo (410) para los dos centros de captura y verificación de datos en la Ciudad de México. En tanto, se han reclutado 3 mil 500 operativos, de un total de 4 mil 173, para los centros de acopio y transmisión de datos.